ALCALDÍA DE
PURÍSIMA
NIT: 800079162-7

El Cambio es de **TODOS.**

Purísima Córdoba, abril 2 de 2024 **SP00023**

Señor:
JHON BLADIMIRO ROMERO ARREDONDO
Representante Legal INGEBLAR S.A.S
La Ciudad

Asunto: Respuesta solicitud certificado de escombrera.

Cordial saludo

De conformidad con su solicitud, en la cual requiere el certificado de escombreras autorizadas para la disposición de materiales provenientes de la obra relacionada con el contrato **No 099-00-B-COFAC-BACOF-2023**, cuyo objeto es: **"OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO MEJORATIVO Y/O DE ACTUALIZACION DE CABAÑAS 1, 2, 3 Y 6 DE LA SEDE VACACIONAL DEL CASINO CENTRAL DE OFICIALES DE LA FAC, UBICADA EN COVEÑAS, SUCRE",** me permito informarle lo siguiente:

Que actualmente la Administración Municipal no cuenta con un sitio oficial para el depósito de estos materiales; sin embargo, me permito certificar de acuerdo a decreto de nombramiento N° 0002 del 3 de enero de 2024 como secretario de planeación, que a través de la alcaldía de purísima recibimos y dispusimos material RCD de la empresa INGEBLAR S.A.S con NIT 901087858-4 **los cuales no son contaminantes ni representen prejuicio para la comunidad,** en unos lotes certificados disponibles localizados en la jurisdicción del municipio de purísima con el municipio de Coveñas exactamente en el corregimiento de aserradero del municipio de purísima, los cuales por su condición topográfica deprimida requieren de relleno con material no contaminante y estructuralmente apto para tal fin.

Se dispuso un total de 80 m3 de RCD así:

- Teja fibrocemento
- Material procedente de demolición de enchape
- Machimbre
- Aluminio y vidrio

Cordialmente,

OMAR DARIO BABILONIA PALOMINO
Secretario de Planeación e infraestructura